

**Criterio de evaluación**

**5. Situar en la época y cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas en el aula, con el apoyo de partituras, a través de la identificación de los instrumentos, voces o sus agrupaciones, la explicación de las formas de organización musical y los procedimientos compositivos y el análisis de las texturas, con el fin de ampliar sus preferencias musicales.**

Con este criterio se pretende comprobar en qué medida el alumnado es capaz de relacionar las características más destacadas de los instrumentos, las voces y las agrupaciones que intervienen en una obra musical con la época, estilo y género al que pertenece, ya sea de forma auditiva o a través de la indagación de la evolución de los mismos a lo largo de la historia, su forma y sus posibilidades sonoras. Asimismo, se quiere valorar si reconoce algunos principios básicos de los procedimientos compositivos (repetición y contraste) y de las formas de organización musical (lied y rondó), analizando las diferentes texturas (monódica y melodía acompañada) de una pieza musical para determinar a que época, cultura y lugar pertenece, con el apoyo de la audición y la lectura de partituras sencillas mostrando una actitud abierta y respetuosa ante las diferentes propuestas presentadas.

**Estándares de aprendizaje  
evaluables relacionados**

7, 8, 23, 24, 25, 26, 28, 29.

**Contenidos**

1. Análisis auditivo de las características esenciales de los instrumentos, las voces y las agrupaciones en relación a la época, estilo y género al que pertenecen.
2. Distinción de los principios básicos de los procedimientos compositivos (repetición y contraste) y las formas musicales (lied y rondó), y análisis de las texturas (monódica y melodía acompañada) de una audición.
3. Lectura de partituras sencillas y escucha activa y respetuosa de audiciones de diferentes épocas y culturas.
4. Interés por conocer diferentes músicas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

**COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC****BLOQUE DE APRENDIZAJE II: ESCUCHA**

### Criterio de evaluación

**6. Identificar y describir algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada, haciendo uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) y de la terminología musical adecuada para analizar la música escuchada y emitir juicios de valor.**

Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado es capaz de analizar una obra musical, interpretada en clase, grabada o escuchada en vivo asociada a diferentes contextos (películas, videoclips, audiciones, conciertos, publicidad...) y comunicar oralmente o por escrito sus conocimientos, juicios y opiniones musicales empleando un vocabulario adecuado, a través de debates, exposiciones, musicogramas, presentaciones multimedia, etc. También se valorará si distingue los elementos de las obras propuestas (ritmo, melodía, textura, timbre, forma, repetición, etc.) y los describe utilizando distintos recursos como apoyo al análisis musical.

### Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

27, 30, 31, 32, 46, 47.

### Contenidos

1. Análisis de una obra musical para realizar una valoración crítica. Comunicación oral y escrita de conocimientos, juicios y opiniones musicales usando un vocabulario adecuado.
2. Reconocimiento auditivo y descripción de elementos lenguaje musical (ritmos, melodías, texturas, timbres) y de las técnicas de composición (repetición, imitación, variación).
3. Asistencia a espectáculos musicales, valorándolos como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural, respetando las normas que rigen el comportamiento en ellos.

COMPETENCIAS: CL, AA, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: ESCUCHA.

**Criterio de evaluación**

**7. Relacionar la música con otras disciplinas artísticas y con los grandes periodos de la historia musical, estableciendo vínculos con las cuestiones técnicas aprendidas, con el fin de desarrollar una actitud abierta y respetuosa por diversificar y ampliar sus preferencias musicales.**

Este criterio pretende verificar la capacidad del alumnado para relacionar los periodos de la historia de la música y otras disciplinas artísticas (distintas manifestaciones de la danza, escultura, pintura, cine, teatro musical, etc.) con los contenidos musicales. Para ello realizará trabajos de investigación, tanto de forma individual como en grupo, a partir de información obtenida en diversas fuentes y soportes (textuales, radiofónicas, videográficas...) y elaborará documentos propios (textos, presentaciones, producciones audiovisuales, blogs...) en los que ejemplifique la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad en diferentes épocas, culturas, estilos y géneros, empleando los recursos creados como apoyo a la exposición oral. Finalmente se valorará si el alumnado muestra interés por conocer y ampliar su repertorio musical y si disfruta de ello como oyente con capacidad selectiva.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46, 49.

**Contenidos**

1. Relación entre las características de los grandes periodos de la historia musical y otras disciplinas artísticas de diferentes épocas, culturas y estilos, expresándose con el lenguaje técnico apropiado y mostrando interés por su conocimiento.
2. Ejemplificación de relaciones entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
3. Relación entre la música y otras manifestaciones artísticas (distintas manifestaciones de la danza, escultura, pintura, cine, teatro musical, etc.).
4. Elaboración de documentos propios y su utilización como apoyo a la exposición oral de trabajos de investigación de diversos aspectos de la música. Empleo del lenguaje técnico musical apropiado.
5. Interés por conocer distintos géneros musicales y sus funciones expresivas.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Identificar las características y representantes más significativos del patrimonio cultural español, y en especial del de Canarias, a través de la investigación y la práctica musical en el aula y en su entorno cercano, para valorar la importancia de conservarlo y transmitirlo.</b></p> <p>Con este criterio se quiere verificar si el alumnado identifica las principales manifestaciones artísticas del patrimonio cultural español, y en especial el de Canarias, describe sus características particulares (instrumentos, cantos y textos, bailes y danzas, relación con otras manifestaciones artísticas, etc.) y reconoce sus representantes más relevantes, mediante procesos individuales o grupales de investigación en fuentes textuales, orales, fonotecas, videotecas, etc. y la posterior comunicación de conclusiones (exposiciones orales, debates, trabajos multimedia, programas de radio...), o la práctica musical en contextos cercanos (interpretación y memorización vocal, instrumental o coreográfica). Asimismo se pretende comprobar si este conocimiento lleva al alumnado a valorar este patrimonio y a comprender la importancia de conservarlo y transmitirlo.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, CEC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>43, 44, 45, 46, 47, 48.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilización de los recursos que ofrecen las obras de referencia y consulta, audiovisuales, gráficos y de las TIC para la adquisición de los conocimientos y para la realización de trabajos de investigación de las características y representantes más significativos del patrimonio cultural español.</li> <li>2. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas pertenecientes al patrimonio cultural español y en especial al de Canarias, apreciando su valor cultural y la importancia de su conservación.</li> <li>3. Utilización del lenguaje técnico musical apropiado para manifestar, de forma oral o escrita, sus opiniones o juicios acerca de los hechos musicales, sus características y contexto.</li> </ol>		

### Criterio de evaluación

**9. Investigar sobre la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas y tendencias musicales, utilizando de manera funcional los recursos informáticos disponibles para analizar los elementos creativos e innovadores de los mismos con el fin de adquirir criterio musical propio.**

A través de este criterio se quiere comprobar si el alumnado maneja de manera funcional las diversas fuentes en Internet (foros, páginas webs oficiales, blogs, tiendas *online* de aplicaciones específicas, etc.) y otros recursos tecnológicos o electrónicos para crear, almacenar, procesar y transmitir información, así como si utiliza los procedimientos apropiados de búsqueda, selección, contraste y tratamiento de dicha información para analizar las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc. para ampliar y diversificar sus preferencias. Igualmente se valorará si comunica oralmente o por escrito las conclusiones empleando un lenguaje técnico apropiado, con el apoyo de las TIC, haciendo un uso responsable de ellas.

### Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

48, 49, 52.

### Contenidos

1. Uso funcional y responsable de los recursos informáticos disponibles para la búsqueda, almacenamiento, tratamiento, creación y comunicación de información sobre la música.
2. Empleo de un lenguaje técnico apropiado a la hora de emitir conclusiones fundamentadas sobre los recursos creativos e innovadores empleados en las músicas actuales.
3. Investigación sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular del panorama internacional, nacional y canario, etc.

COMPETENCIAS: CL, CD, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

**Criterio de evaluación**

**10. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales en el contexto educativo, desarrollando la capacidad creativa y la iniciativa personal.**

Mediante este criterio se pretende que el alumnado sea capaz de investigar algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías disponibles ya sea en forma de *hardware* o *software*, para utilizarlas como herramientas en distintas actividades musicales (grabar, reproducir, editar audio y vídeo, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales, etc.) en el centro o en su entorno cercano (concierto o recital, obra de teatro, espectáculo audiovisual o multimedia, exposiciones, instalaciones, etc.), participando en todos los aspectos de la producción (planificación, ensayo, interpretación, grabación, edición, sonorización, escenificación, difusión...) y desarrollando la participación, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

50, 51.

**Contenidos**

1. Manejo básico de las herramientas tecnológicas para grabar, reproducir, crear e interpretar música, para editar audio y vídeo o para generar las secuencias de imágenes necesarias para realizar producciones audiovisuales. Valoración de las posibilidades que ofrecen la tecnologías.
2. Participación en todos los aspectos de la producción audiovisual (planificación, ensayo, interpretación, grabación, edición, sonorización, escenificación, difusión, etc.).
3. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento.
4. Análisis de la música en el cine.

**COMPETENCIAS: CD, SIEE, CEC**

**BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

### Curso 3.º Educación Secundaria Obligatoria

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>1. Analizar los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, emplear su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en diferentes contextos, utilizando partituras de distinto tipo como apoyo a las tareas de interpretación y audición para identificar y describir su finalidad expresiva.</b></p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar los parámetros del sonido así como la finalidad expresiva de los elementos básicos del lenguaje musical (compás, ritmo, melodía, acorde, tempo, dinámica, textura y formas o estructuras) cuando escucha obras en vivo, grabadas o interpretadas en clase, y describe lo que ha oído con un lenguaje técnico apropiado. También se quiere valorar si distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (clave de sol y fa en cuarta línea, notas, figuras, indicaciones de dinámica, de rítmica y de tempo...) cuando escribe o lee partituras de distintos tipos con el fin de aplicarlos a actividades de interpretación (vocal, instrumental, de percusión corporal, coreográfica, etc.) o de audición asociadas a diferentes contextos. Finalmente se comprobará que el alumnado aplica estrategias de atención y audición durante la interpretación, con una actitud de silencio y respeto hacia las demás personas durante la audición.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CEC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>1, 2, 3, 4, 26.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Representación gráfica de la música: notas, figuras, clave de sol y fa en cuarta línea, matices, tempos...</li> <li>2. Análisis de la finalidad expresiva de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, acorde, textura, tempo, dinámica y formas musicales) en obras musicales interpretadas o grabadas.</li> <li>3. Uso del vocabulario técnico apropiado en la descripción de los elementos musicales de una obra.</li> <li>4. Lectura y escritura de partituras en lenguaje convencional y no convencional como apoyo a la interpretación y audición.</li> <li>5. Aplicación de estrategias para la audición e interpretación: silencio, atención, audición interior, memorización comprensiva, etc.</li> </ol>		

**Criterio de evaluación**

**2. Interpretar e improvisar, de forma individual o en grupo, estructuras musicales, empleando la voz, los instrumentos musicales o el cuerpo, con la finalidad de llegar a crear sus propias composiciones, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de las demás personas.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado de interpretar e improvisar, individualmente o en grupo, estructuras musicales en diferentes actividades de aula o centro, utilizando los modos, los ritmos y las escalas más comunes para crear sus propias composiciones y arreglos de canciones, piezas instrumentales o coreográficas empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, los instrumentos musicales, la percusión corporal, los dispositivos electrónicos o cualquier otro objeto. Asimismo, se valorará si el alumnado participa en procesos de autoevaluación y coevaluación, valora las ideas ajenas e integra las aportaciones propuestas para tomar conciencia del proceso de mejora de sus posibilidades creativas, respetando el trabajo de otras personas y evitando el plagio y la copia.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

5, 6, 7, 8, 14, 15, 21, 22.

**Contenidos**

1. Interpretación e improvisación de estructuras musicales construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos y el movimiento o danza (individual y en grupo).
2. Creación de arreglos de canciones, piezas instrumentales o coreográficas como recurso para la creación musical.
3. Selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, coda, etc.) y de procedimientos compositivos (repetición, imitación y variación) para la composición de canciones y piezas instrumentales.
4. Conservación de las creaciones propias utilizando la escritura musical o diferentes medios de grabación.
5. Participación respetuosa en procesos de autoevaluación y coevaluación con emisión de opiniones o juicios acerca de sus creaciones musicales e integración de propuestas de mejora.
6. Participación constructiva y de búsqueda de resultados artísticos en las experiencias musicales del aula.

COMPETENCIAS: AA, SIEE, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN



**Criterio de evaluación**

**3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación grupal adecuando la propia ejecución a la del conjunto, asumiendo distintos roles, cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y valorando el silencio como condición previa, así como aportar ideas musicales con el fin de contribuir a perfeccionar unos resultados que sean producto del trabajo en equipo.**

Con este criterio se pretende valorar si el alumnado es capaz de practicar, interpretar y memorizar piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, especialmente del patrimonio español y canario, aprendidas por imitación o a través de la lectura del partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel y al contexto de ejecución (aula, centro, concursos, actuaciones intercentro...) aplicando las capacidades y habilidades técnicas e interpretativas necesarias (técnica instrumental, la relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación de la voz, control emocional ante al público, etc.). También se quiere comprobar si asume cualquiera de los papeles que demande la situación (solista, miembro del grupo, director o directora, coro, bailarín o bailarina...) así como si desarrolla y aplica las pautas que se derivan de cada uno de esos roles como el silencio, la atención al director o directora y al resto de intérpretes, la audición interior, la memorización o la adecuación al conjunto. Finalmente se constatará si el alumnado muestra una actitud de respeto y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumento, es crítico con su propia interpretación y la del grupo, propone soluciones interpretativas y acepta las propuestas de las demás personas para integrar, por consenso, aquellas mejoras que contribuyan a la perfección de la tarea en común.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 27, 43, 44, 45.

**Contenidos**

1. Interpretación y memorización de piezas vocales, instrumentales y coreográficas de diferentes géneros, estilos y culturas, y del patrimonio canario, usando la lectura de partituras con diversas formas de notación.
2. Aplicación de las habilidades técnicas necesarias para la interpretación instrumental y para una correcta emisión de la voz: relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación.
3. Consideración y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.
4. Utilización del movimiento y la danza como medio para enriquecer la percepción musical y como forma de adquirir conciencia de las posibilidades del cuerpo.
5. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación individual y en grupo: respeto, tolerancia, silencio, atención al director o directora y al resto de intérpretes, audición interior, memoria, adecuación al conjunto, etc.
6. Participación interesada, activa y respetuosa en la ejecución de las actividades de interpretación.
7. Conocimiento y puesta en práctica de técnicas de control de emociones en la exposición ante el público.
8. Utilización de los dispositivos tecnológicos para la grabación de algunas actividades desarrolladas en el aula, la valoración crítica de la interpretación individual y del conjunto, y la aportación y aceptación de propuestas de mejora.

COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Investigar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros, identificando situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido en el entorno cercano con el fin de proponer soluciones creativas para la transformación y creación de ambientes sonoros saludables y agradables.</b></p> <p>Este criterio propone verificar si el alumnado es capaz de indagar de forma creativa en las posibilidades sonoras y musicales de las distintas fuentes y objetos sonoros de su entorno cercano y ámbito cotidiano, identificando y observando los paisajes sonoros que le rodean, reflexionando de forma oral o escrita sobre los mismos y realizando creaciones musicales y/o audiovisuales, con el apoyo de las tecnologías, que le permitan transformar alguno de estos paisajes en los que se hace un uso indiscriminado del sonido en entornos sonoros más agradable y saludable. También se trata de confirmar que el alumnado muestra una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música, averiguando las necesidades emocionales, mentales, sociales y cognitivas que puede satisfacer la música para ampliar y diversificar sus preferencias musicales, tomando conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana.</p>		<b>COMPETENCIAS: CMCT, CD, CSC, CEC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: ESCUCHA</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>21, 22, 33, 34.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Indagación creativa de las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</li> <li>2. Utilización de los recursos tecnológicos para la creación musical y audiovisual.</li> <li>3. Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y sensibilidad ante el exceso de producción de ruido y el consumo indiscriminado de música, aceptando las normas establecidas y contribuyendo a crear entorno sonoro saludable.</li> <li>4. Conocimiento las necesidades emocionales, mentales, sociales y cognitivas que puede satisfacer la música para ampliar y diversificar sus preferencias musicales.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Situar en la época y cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas en el aula, con el apoyo de partituras, a través de la identificación de los instrumentos, voces o sus agrupaciones, la explicación de las formas de organización musical y los procedimientos compositivos y el análisis de las texturas, con el fin de ampliar sus preferencias musicales.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar en que medida el alumnado es capaz de relacionar las características de los diferentes instrumentos, las voces y las agrupaciones que intervienen en una obra musical con la época, estilo y género al que pertenece, ya sea de forma auditiva o a través de la indagación de la evolución de los mismos a lo largo de la historia, su forma y sus posibilidades sonoras. Asimismo, se quiere valorar si reconoce auditivamente los principios básicos de los procedimientos compositivos (imitación, repetición, contraste, variación...) y las formas de organización musical (suite, rondó, lied, sonata, etc.) analizando las diferentes texturas de una pieza musical para determinar a que época, cultura y lugar pertenece, con el apoyo de la audición y la lectura de partituras, mostrando una actitud abierta y respetuosa ante las diferentes propuestas presentadas.</p>		COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: ESCUCHA
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>7, 8, 23, 24, 25, 28, 29, 43, 44, 45.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis auditivo de las características esenciales de los instrumentos, las voces y las agrupaciones en relación a la época, estilo y género al que pertenecen, y su reflejo en Canarias.</li> <li>2. Distinción de los principios básicos de los procedimientos compositivos (imitación, repetición, contraste, variación...), las formas musicales (suite, sonata, lied, rondó...) y análisis de las texturas de una audición.</li> <li>3. Lectura de partituras sencillas y escucha activa y respetuosa de audiciones de diferentes épocas y culturas.</li> <li>4. Interés por conocer diferentes músicas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.</li> </ol>		

### **Criterio de evaluación**

**6. Identificar y describir algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada, haciendo uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) y de la terminología musical adecuada para analizar la música escuchada y emitir juicios de valor.**

Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado es capaz de analizar una obra musical, interpretada en clase, grabada o escuchada en vivo asociada a diferentes contextos (películas, videoclips, performances, audiciones, conciertos, publicidad...), argumentar sus conocimientos, juicios y opiniones musicales y comunicarlos oralmente o por escrito empleando un vocabulario adecuado, a través de debates, coloquios, exposiciones, musicogramas, presentaciones multimedia, movimiento y danza, mímica y gestos, dramatizaciones, etc. También se valorará si distingue los elementos de las obras propuestas (ritmo, melodía, textura, timbre, forma, época, cultura, género, repetición, imitación, variación, etc.) y los describe utilizando distintos recursos como apoyo al análisis musical.

### **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

27, 30, 31, 32, 46, 47.

### **Contenidos**

1. Análisis crítico de una obra musical en diferentes contextos o soportes (películas, videoclips, audiciones, performances, conciertos, publicidad...).
2. Comunicación oral y escrita argumentada de conocimientos, juicios y opiniones musicales usando un vocabulario adecuado.
3. Reconocimiento auditivo y descripción de elementos lenguaje musical (ritmos, melodías, texturas, timbres), de las técnicas de composición (repetición, imitación, variación) y de la época, cultura o género musical.
4. Asistencia a espectáculos musicales, valorándolos como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural, respetando las normas que rigen el comportamiento en ellos.

**COMPETENCIAS: CL, AA, CEC**

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: ESCUCHA**

**Criterio de evaluación**

**7. Analizar los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y de otras disciplinas artísticas, así como la función que cumple la música en algunos de los grandes periodos de la historia musical y expresar creativamente las relaciones encontradas, vinculándolas con las tendencias musicales actuales, con el fin de adoptar una actitud abierta y respetuosa por diversificar y ampliar las preferencias propias.**

Este criterio pretende verificar la capacidad del alumnado para extraer las relaciones que existen entre los acontecimientos que rodean un periodo de la historia de la música: históricos, tecnológicos, artísticos (danza, teatro, pintura, arquitectura...) y sociales. Para ello realizará trabajos de investigación, tanto de forma individual como en grupo, a partir de información obtenida en diversas fuentes y soportes (textuales, radiofónicas, videográficas...) y elaborará documentos propios (textos, presentaciones, producciones audiovisuales, blogs...) con el fin de expresar creativamente el resultado de su trabajo, empleando los recursos creados como apoyo a la exposición y utilizando el lenguaje técnico musical apropiado. Finalmente se valorará si el alumnado muestra interés por conocer y ampliar su repertorio musical y si disfruta de ello como oyente con capacidad selectiva.

**Estándares de aprendizaje  
evaluables relacionados**

35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42,  
43, 44, 45, 46, 47, 48, 49.

**Contenidos**

1. Análisis de los acontecimientos históricos, sociales, tecnológicos y artísticos (danza, teatro, pintura, arquitectura...) que rodean a un periodo de la historia de la música.
2. Utilización de los recursos que ofrecen las obras de referencia y consulta, audiovisuales, gráficos y de las TIC para la realización de trabajos de investigación.
3. Utilización del lenguaje técnico musical apropiado y búsqueda de resultados artísticos en las experiencias musicales en diferentes contextos.
4. Interés por conocer distintos géneros musicales y sus funciones expresivas.

**COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC**
**BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES**

### Criterio de evaluación

**8. Indagar sobre la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas y tendencias musicales, así como las características y representantes más significativos del patrimonio canario (tradicional, popular y actual), utilizando los recursos informáticos disponibles para analizar los elementos creativos e innovadores de los mismos con el fin de adquirir criterio musical propio.**

A través de este criterio se quiere comprobar si el alumnado maneja diversas fuentes en Internet (foros, páginas webs oficiales, blogs, tiendas *online* de aplicaciones específicas, etc.) y otros recursos tecnológicos o electrónicos para crear, almacenar, procesar y transmitir información, así como si utiliza los procedimientos apropiados de búsqueda, selección, contraste y tratamiento de dicha información para analizar las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular del patrimonio internacional, nacional y canario, etc., y realizar una revisión crítica de dichas producciones que le permitan ir adquiriendo criterios musicales propios para ampliar y diversificar sus preferencias. Igualmente se valorará si comunica oralmente o por escrito las conclusiones empleando un lenguaje técnico apropiado y con el apoyo de las TIC, haciendo un uso responsable de ellas.

### Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

43, 44, 45, 48, 49, 52.

### Contenidos

1. Uso responsable y autónomo de los recursos informáticos disponibles para la búsqueda, almacenamiento, tratamiento, creación y comunicación de información sobre la música.
2. Empleo de un lenguaje técnico apropiado a la hora de emitir conclusiones fundamentadas sobre los recursos creativos e innovadores empleados en las músicas actuales.
3. Investigación sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular del panorama internacional, nacional y canario..., y revisión crítica de dichas producciones.

COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

**Criterio de evaluación**

**9. Realizar producciones audiovisuales en el centro o en actos culturales, utilizando con autonomía los recursos tecnológicos disponibles y los procedimientos y técnicas para grabar, reproducir, crear e interpretar música, con el fin de desarrollar la capacidad creativa, expresiva y emprendedora.**

Mediante este criterio se pretende que el alumnado sea capaz de experimentar las posibilidades que ofrecen las tecnologías, ya sea en forma de *hardware* o *software*, y utilizarlas como herramientas tanto para grabar, reproducir, crear e interpretar música como para editar audio y vídeo o generar las secuencias de imágenes necesarias para realizar producciones audiovisuales. Asimismo se comprobará si el alumnado participa en todos los aspectos de la producción audiovisual (planificación, ensayo, interpretación, grabación, edición, sonorización, escenificación, coreografía, difusión, etc.) y selecciona los materiales y recursos que mejor se adapten a cada situación. Finalmente se trata de constatar si reconoce la necesidad de la planificación previa a la realización del proyecto, marcando tiempos, metas y secuencias que relaciona con la calidad y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos marcados, propone alternativas de solución a las dificultades detectadas, alcanzando acuerdos mediante la negociación, y analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo aplicado y los logros obtenidos.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

50, 51.

**Contenidos**

1. Manejo de las herramientas tecnológicas, ya sea en forma de *hardware* o *software*, para grabar, reproducir, crear e interpretar música, para editar audio y vídeo o para generar las secuencias de imágenes necesarias para realizar producciones audiovisuales. Valoración de las posibilidades que ofrece la tecnología.
2. Participación en todos los aspectos de la producción audiovisual (planificación, ensayo, interpretación, grabación, edición, sonorización, escenificación, difusión, etc.).
3. Selección de los materiales, métodos y tecnologías que mejor se adapten a cada situación.
4. Planificación previa a la realización del proyecto, y análisis de los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo aplicado y los logros obtenidos.
5. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento.
6. Análisis de la música en el cine.

COMPETENCIAS: CD, SIEE, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

### Curso 4.º Educación Secundaria Obligatoria

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>1. Caracterizar las funciones que cumple la música en situaciones y contextos diversos a través del análisis de diferentes fuentes para establecer su relación con otras manifestaciones artísticas.</b></p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado distingue el papel que desempeña la música (comunicativo, lúdico, simbólico, de expresión, etc.) tanto en el panorama mundial y nacional como en el canario, atendiendo a diversas variables (intención de uso, estructura formal, medio de difusión, etc.), en nuestra sociedad, en los medios de comunicación (radio, televisión, cine...), así como en la publicidad, los videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. Todo ello a través de la indagación, la recopilación, el visionado y el análisis de diferentes fragmentos de películas, anuncios, espectáculos, actos de la vida cotidiana, programas de radio y televisión y otras producciones audiovisuales, explicando el cometido de la música en la situación o contexto en la que se esté empleando y estableciendo sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas. Finalmente, el alumnado deberá respetar las políticas de seguridad y propiedad intelectual y mostrar una actitud crítica ante la actuación de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música, expresando y argumentando su punto de vista mediante exposiciones orales, escritas, visuales o audiovisuales de forma individual o cooperativa y utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: ESCUCHA</b> <b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>14, 15, 16, 20, 28.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis y explicación del papel de las funciones de la música en los actos de la vida cotidiana, la sociedad, los espectáculos y, los medios de comunicación y sus usos en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</li> <li>2. Identificación de la intención de uso, estructura formal y medio de difusión utilizado de la música escuchada.</li> <li>3. Conocimiento de los factores que influyen en las preferencias y modas musicales.</li> <li>4. Valoración crítica del papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.</li> <li>5. Utilización de las fuentes de información <i>offline/online</i> para la indagación y creación musical.</li> </ol>		



### Criterio de evaluación

#### 2. Elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música, utilizando diferentes técnicas y recursos, y analizando los procesos básicos de creación, edición y difusión musical, con la finalidad de emprender proyectos artísticos.

Este criterio tiene el propósito de evaluar la capacidad del alumnado para planificar, desarrollar y evaluar proyectos personales o grupales de producción artística (grabaciones sencillas de audio, montajes radiofónicos, realización de podcasts, cortometrajes...), a partir del análisis del proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, musicales, etc.) y del desarrollo de las competencias profesionales de quienes intervienen en las diferentes fases del proceso. Para ello, debe aplicar adecuadamente diferentes técnicas y procedimientos compositivos en la elaboración de arreglos musicales, improvisaciones y composiciones de música, utilizando con autonomía algunos recursos tecnológicos (*software* de secuenciación, edición de audio y de partituras, grabadores multipista, programas de composición...) al servicio de la creación musical. Finalmente, se valorará si colabora en las tareas de grupo, toma decisiones durante el proceso, evalúa su propio trabajo y el de sus compañeros y compañeras proponiendo alternativas de mejora y valorando su conveniencia para concluir con éxito el proyecto y difundirlo en el aula, la radio escolar, los eventos organizados en el centro, entre otros centros, etc.

#### Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

4, 5, 6, 23, 25, 29, 32.

#### Contenidos

1. Utilización de las técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer.
2. Empleo de diferentes recursos tecnológicos de creación musical.
3. Análisis de las fases más relevantes del proceso de producción musical de discos, programas de radio, televisión, cine, etc. y del rol que desempeñan cada uno de los profesionales que intervienen.
4. Planificación, desarrollo y evaluación de proyectos de producción artística, personales o de grupo.
5. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.

COMPETENCIAS: CD, AA, SIEE, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

**Criterio de evaluación**

**3. Participar activamente en la planificación de actividades musicales y ensayar e interpretar en grupo piezas vocales, instrumentales, de percusión corporal o coreográficas con la finalidad de realizar, difundir y evaluar eventos musicales en diferentes contextos.**

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado participa activamente en la planificación, organización y difusión de eventos musicales o proyectos en los que la música y la danza juegan un papel importante (conciertos, exposiciones, campañas publicitarias, proyectos audiovisuales, películas, producciones digitales, etc.) en contextos educativos y profesionales (aula, centro, concursos, festivales...). También se quiere evaluar su capacidad para aplicar las habilidades técnicas necesarias a la interpretación de un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel creciente de complejidad, aprendidas de memoria, a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras con escritura convencional y no convencional y otros recursos gráficos. Asimismo se comprobará si colabora tanto con el pequeño grupo como con el gran grupo cuando marca, sigue y revisa las metas y los tiempos del plan de trabajo establecido, evalúa su propio trabajo y el ajeno, muestra capacidad de escucha, admite la crítica y propone soluciones, respetando las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus posibilidades.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1, 2 , 3, 16, 32.

**Contenidos**

1. Interpretación y memorización de un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas, incluyendo muestras de Canarias, con un nivel de complejidad en aumento.
2. Perseverancia en la práctica y aplicación de las habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación.
3. Lectura de partituras como apoyo a la interpretación.
4. Planificación, ensayo, interpretación, dirección, difusión y evaluación de representaciones musicales en el aula y otros espacios y contextos.
5. Colaboración con el grupo y respeto hacia las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

**COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE, CEC**
**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Analizar los rasgos distintivos de diferentes piezas musicales con el apoyo de audiciones, partituras, textos, musicogramas..., para situar una obra en su contexto sociocultural, época y estilo, describir sus principales características y emitir opiniones críticas.</b></p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer auditivamente algunos rasgos distintivos de una obra musical (ritmo, melodía, textura, forma, instrumentos, voces, etc...) interpretada en vivo o grabada, para comparar, clasificar y situar en el tiempo y en el espacio dicha obra y para determinar la época o cultura y estilo al que pertenece, incluidas las actuales, utilizando diversas formas de expresión para describir la música escuchada, con el uso de la terminología musical adecuada. Asimismo, se pretende valorar si el alumnado muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas que se le ofrecen, así como por los gustos de otras personas aportando ejemplos musicales de similares características a las de las piezas escuchadas y elaborando críticas asertivas y fundamentadas como medio para la valoración.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: ESCUCHA</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Audición activa, identificación argumentada y análisis comparativo de fragmentos y obras musicales representativas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.</li> <li>2. Descripción de los rasgos distintivos de obras musicales escuchadas en el aula y expresión de opiniones utilizando con rigor la terminología adecuada.</li> <li>3. Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas y gustos musicales.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Indagar sobre las músicas del mundo, la música popular urbana y los principales grupos y tendencias actuales, utilizando los recursos tecnológicos disponibles para analizar sus características básicas con el fin de considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural, disfrute y relación con las demás personas.</b></p> <p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado es capaz de analizar músicas de distintos lugares del mundo, de España y de Canarias, así como la música popular urbana y de identificar sus características fundamentales, a través de la audición y de la búsqueda, selección y el tratamiento de información procedente de diversas fuentes (foros, páginas webs oficiales, blogs, tiendas <i>online</i> de aplicaciones específicas, etc.). Para ello el alumnado utilizará los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías, ya sea en forma de <i>hardware</i> o <i>software</i>, como herramientas de apoyo para la elaboración de trabajos y exposiciones orales, escritas, visuales o audiovisuales sobre el origen de la música popular y su evolución, de forma individual o en grupo.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CEC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 30, 31.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis auditivo de las características de la músicas de diferentes lugares del mundo y de la música popular urbana: principales grupos y tendencias actuales.</li> <li>2. Realización de trabajos y exposiciones sobre la evolución de la música popular usando las nuevas tecnologías como herramientas para la creación y difusión/comunicación de contenidos.</li> <li>3. Valoración de las diferentes propuestas musicales como fuente de enriquecimiento cultural, disfrute y relación con los demás.</li> <li>4. Valoración crítica de la transformación de hábitos, consumo, valores y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos tecnológicos para la elaboración en grupo de un producto audiovisual con una finalidad específica en contextos escolares, sociales o profesionales.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado, en dinámicas de trabajo en grupo, es capaz de transmitir la intención comunicativa de una secuencia de imágenes cuando le añade sonido para que el resultado cumpla con la finalidad para la cual ha sido diseñado, tras un proceso de valoración interna en el que se revisa el trabajo individual y el del equipo, integrando las críticas constructivas y las sugerencias de mejora como una oportunidad de enriquecimiento. Para ello, debe buscar y seleccionar fragmentos musicales preexistentes adecuados, respetando los derechos de propiedad intelectual, o crear una banda sonora original, empleando los recursos tecnológicos disponibles y aplicando las técnicas necesarias para elaborar un producto audiovisual específico (cortometrajes, campañas publicitarias, videotutoriales, documentales, etc.) en contextos variados.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CD, SIEE, CEC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>23, 25, 26, 27, 28.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Búsqueda y selección de fragmentos musicales o creación de una banda sonora original adecuados a la intención comunicativa que se quiera transmitir en una secuencia de imágenes.</li> <li>2. Utilización de recursos informáticos para la sonorización de imágenes fijas y en movimiento.</li> <li>3. Participación en procesos de revisión y evaluación y mejora del trabajo individual y de grupo desde la idea original hasta el resultado definitivo.</li> </ol>		

### **Criterio de evaluación**

**7. Elaborar productos audiovisuales con un propósito educativo, social o profesional, aplicando con autonomía las técnicas necesarias y las posibilidades que ofrecen las tecnologías aplicadas a la música con el fin de afianzar el desarrollo de la capacidad creativa y la iniciativa personal.**

Mediante este criterio se pretende que el alumnado, a través del trabajo cooperativo, desarrolle las diferentes fases del proceso de elaboración de un producto audiovisual, desde la elección de la idea original hasta la ejecución definitiva del mismo, incluyendo, cuando sea necesario, ensayos, interpretación, grabación, edición, sonorización, escenificación, difusión, etc. Por tanto, se valorará si diseña un plan de trabajo en el que define el producto a elaborar, marca y revisa tiempos, metas y secuencia de acciones y acuerda las normas de funcionamiento en el grupo y el reparto de roles en función de las fortalezas de cada miembro. También se comprobará si consulta en diversas fuentes la información necesaria para seleccionar, de los recursos tecnológicos disponibles, ya sea en forma de hardware o de software, los más adecuados a la tarea, así como para resolver dudas y avanzar en el uso de los mismos, demostrando un manejo de las técnicas básicas necesarias para la elaboración del producto: grabación analógica y digital para el registro de creaciones propias, de interpretaciones y otros mensajes musicales, edición de audio, vídeo y partituras, etc. Finalmente, se observará si ante las dificultades encontradas admite la crítica y propone soluciones alternativas y creativas, evalúa su propio trabajo y el del equipo y analiza los resultados alcanzados relacionando su calidad con la eficacia en el cumplimiento de los objetivos marcados, con conciencia del esfuerzo aplicado y de los logros obtenidos.

### **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

23, 24, 25, 29, 30, 31, 32.

### **Contenidos**

1. Aplicación de las técnicas necesarias para elaborar un producto audiovisual: grabación analógica y digital, registro de creaciones e interpretaciones, edición de audio, vídeo y partituras, etc.
2. Consulta de las diversas fuentes de información para seleccionar los recursos tecnológicos apropiados, así como para resolver dudas y avanzar en el uso de los mismos.
3. Planificación previa a la realización del proyecto, cumplimiento de las normas establecidas durante el proceso y evaluación de los resultados alcanzados.
4. Interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas herramientas para la actividad musical.

**COMPETENCIAS: CD, AA, SIEE, CEC**

**BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

## Estándares de aprendizaje evaluables

### Primer ciclo de la Educación secundaria Obligatoria

1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
4. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
5. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
6. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
7. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
8. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
9. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
10. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
11. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
12. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
13. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
14. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
15. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
16. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
17. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
18. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
19. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

20. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
21. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
22. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.
23. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
24. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folclore, y de otras agrupaciones musicales.
25. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
26. Lee partituras como apoyo a la audición.
27. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
28. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
29. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
30. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
31. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
32. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
33. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
34. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.
35. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
36. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
37. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
38. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
39. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
40. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
41. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
42. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
43. Valora la importancia del patrimonio español.
44. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
45. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.



46. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
47. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
48. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
49. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
50. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
51. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.
52. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

#### **Curso 4.º de la Educación Secundaria Obligatoria**

1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
3. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
4. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
5. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.
6. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.
7. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
8. Lee partituras como apoyo a la audición.
9. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
10. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.
11. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.
12. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.
13. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

14. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
15. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.
16. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.
17. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.
18. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.
19. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.
20. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.
21. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.
22. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.
23. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
24. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
25. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.
26. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.
27. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
28. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.
29. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
30. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
31. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.
32. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.